



*"2021 - Año del Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 10° aniversario de la inauguración del Estadio del Bicentenario, ubicado en Pocito, San Juan, celebrado el 16 de marzo de 2021.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

Hace exactamente 10 años un 16 de marzo de 2011 se inauguraba en Pocito San Juan el Estadio del Bicentenario.

Con la presencia de autoridades de la AFA, provinciales y nacionales, se presentó la selección Argentina de Fútbol, ante un estadio colmado y con victoria de la celeste y blanca por 4 a 1 frente a Venezuela.

Se trata de un moderno estadio con capacidad para 25.000 espectadores, que dio a mis coprovincianos la posibilidad de disfrutar espectáculos deportivos que nunca antes había podido disfrutar en la provincia.

Como por ejemplo tres partidos de la Copa América 2011, Uruguay vs Perú, Chile vs México y Chile vs Venezuela, también se jugó Copa Argentina destacándose la final del 2012, ganada por Boca Juniors.

Además se han disputado en el estadio varios encuentros de "Los Pumas" el seleccionado argentino de rugby y también lo han echo juveniles.

No solamente el fútbol o rugby, también en 2014, en el estacionamiento del estadio del Bicentenario fue utilizado para el paddock del ISDE Sixs Days 2014, la competencia más importante del enduro mundial, y que tuvo a San Juan como sede por primera y única vez en nuestro país.

Este estadio se convirtió en la mas importante instalación deportiva de mi provincia junto al estadio cubierto Aldo Cantoni.

El Estadio del Bicentenario junto a una política deportiva sostenible sostenida en el tiempo e implementada por el gobierno de San Juan han traído muchos beneficios al pueblo de mi provincia además de la alegría de poder presenciar en la provincia eventos que ante ni hubieran imaginado poder estar presentes.

Por ello solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de ley

Diputada Nacional Graciela Caselles